

Raúl Calisto Galindo: una vida dedicada a la educación

Lanzamiento del libro: **“Desafíos y Perspectivas de la Enseñanza Media Técnico Profesional en la Región del BíoBío: Investigación sobre las necesidades de perfeccionamiento docente”**

El libro que hoy comentamos “Desafíos y Perspectivas de la Enseñanza Media Técnico Profesional en la Región del BíoBío: Investigación sobre las Necesidades de Perfeccionamiento Docente”, constituye un importante aporte al conocimiento sobre el desarrollo histórico de la educación técnico profesional en Chile. Se trata de un ámbito de la educación poco estudiado, un tanto olvidado, en el contexto de la tradición humanista iluminista que ha dominado nuestro modelo educacional.

La persona que dirigió el presente estudio, nuestro querido amigo Raúl Calisto Galindo, nos ha dejado esta hermosa herencia que iluminará con sus conocimientos a estudiantes y generaciones de futuros docentes e investigadores del área técnico profesional en Chile. El tuvo la visión, la inteligencia y la curiosidad científica para ocuparse con entusiasmo, rigor y perseverancia de un campo olvidado pero al mismo tiempo cada vez más relevante de la educación. El mejor homenaje a su dedicación como maestro ejemplar y servidor público, es la difusión y conversación académica de esta, su última obra pedagógica, una verdadera contribución al perfeccionamiento de docentes en la Región del BíoBío.

Tuve el privilegio de conocer a Raúl Calisto. Guardo los mejores recuerdos sobre su calidad humana y profesional, su integridad como persona de valores, principios y convicciones, su alegría y su amor por la naturaleza. Cualidades propias de un maestro que ama su oficio de educador.

La Universidad de Concepción y su Facultad, reconocen en Raúl Calisto un miembro destacado de la comunidad universitaria. Su obra trascenderá el tiempo e impregnará a las generaciones futuras de estudiantes y educadores.

La presente obra remonta los inicios de la enseñanza técnico profesional a la creación de la Academia de San Luis en el año 1795, por obra de Manuel de Salas, inspirado en buen propósito histórico de “formar jóvenes en geometría, aritmética y dibujo, con el objeto de contribuir al desarrollo de la agricultura, el comercio y la minería” (Calisto, Cid, Cuadra y Cuevas, 2014: 22).

A pesar de lo temprano que se reconoce la necesidad de la enseñanza técnico profesional, prácticamente antes de la creación de la República, su desarrollo ha sido lento, como consecuencia del subdesarrollo, de la falta de visión de la política y los gobernantes para agregar valor a la explotación de los recursos naturales y a la producción de bienes. Solo gracias al impulso de la industrialización de la década de los treinta del siglo XX, con la creación de la CORFO, creo espacios para la enseñanza técnico profesional, como acertadamente lo consigna el libro:

“La importancia que se le había dado a la enseñanza técnico profesional, estaba impulsada por la creciente necesidad de formar técnicos para dar respuesta al desarrollo agrícola e industrial y de servicios que demandaba dicho desarrollo. Por otro lado, la necesidad de fortalecer el conocimiento en estas áreas, se permitía que los egresados de la enseñanza técnico profesional continuaran sus estudios en la enseñanza superior” (Calisto, Cid, Cuadra y Cuevas, 2014: 26).

Lamentablemente la industrialización experimentó un punto de crisis que terminó mal bajo la dictadura militar y la hegemonía del mercado abierto. En efecto, la estrategia de desindustrialización que se impuso a mediados de los setenta, impactó negativamente el desarrollo histórico de la educación pública y de la enseñanza técnico profesional. El retorno al modelo primario exportador de épocas pasadas, hacía prescindible contar con un buen sistema de educación con competencias profesionales. Una economía no basada en la agregación de conocimientos, deslegitima la importancia de la educación en la

sociedad, como ha ocurrido en las últimas décadas en Chile y, en general, en América Latina.

Esta deslegitimación se extiende también a la enseñanza técnico profesional, que avanza en medio de la incomprensión y falta de apoyo, cuesta arriba, gracias al esfuerzo de equipos de investigadores como los que llevaron adelante la presente investigación.

En este contexto, de desvalorización y crisis de la educación, precisamente la presente obra, dirigida por Raúl Calisto y un equipo de investigadores de la Universidad de Concepción, adquiere aun mayor valor. Se valora también la alianza y cooperación con el sector público, patrocinador del proyecto, la SEREMI de Educación de la región del Biobío.

En las Conclusiones de esta interesante investigación llama la atención en forma especial lo siguiente:

“La cantidad de docentes que se podría estimar, a partir de los datos recabados, que requieren obtener un título de profesor o que al menos requieren la habilitación docente es relevante también. El hecho que casi un cuarto de los profesionales que hacen clases sin ser profesores no tengan la habilitación docente, podrían marcar deficiencias importantes en el aula respecto de los instrumentos didácticos que poseen estos profesionales para desarrollar competencias en sus estudiantes. Esto podría agravarse si se considera que además el 14,8% de los profesionales que no poseen de título de profesor, declara no sentirse interesado en obtenerlo” (Calisto, Cid, Cuadra y Cuevas, 2014: 137).

En las Conclusiones del estudio resulta relevante, en mi opinión, el término empleado **habilitación docente**. Con este termino deseo concluir mi breve comentario. Aquí la obra menciona un aspecto clave de la formación docente de calidad, en boga en el contexto del debate sobre la Reforma educacional. Los antiguos maestros normalistas poseían la habilitación por vocación docente. La vocación es actualmente un atributo ausente.

La habilitación docente - según la modalidad que adquiera, que no es del caso analizar aquí -, constituye en la actualidad un sello de calidad estandarizada, la que debe optimizarse en forma permanente mediante programas continuos de perfeccionamiento docente interdisciplinario. ¿Habilitación para qué objetivo? ¿Sólo para acreditar competencias profesionales y pedagógicas? ¿Para formar ciudadanos críticos, como se acostumbra decir? ¿Habilitación para acompañar al niño y jóvenes en su proceso de desarrollo como personas de derechos y valores? En realidad, probablemente se trata de una habilitación docente para acompañar a los sujetos de los procesos de enseñanza aprendizaje, en el contexto pleno de incertidumbres de un mundo complejo en permanente transformación que, por lo mismo requiere de miradas globales, planetarias y ciudadanas.

Muchas gracias por su atención.

Dr. Jorge Rojas Hernández
Vicerrector
Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM)

Concepción, 5 de Junio 2015